

Proponen regular uso de celulares en escuelas

Posted on 25 de febrero de 2025 by Diario Humano



Iniciativa legislativa plantea crear lineamientos para entornos digitales seguros y reducir distracciones en planteles educativos de BCS.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Mesa Directiva turnó a las comisiones de Asuntos Educativos y de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Karina Olivas Parra, mediante la cual pretende que la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorte al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California Sur (SIPINNA) para que analice la viabilidad y acuerde la emisión de lineamientos que propicien entornos digitales confiables para niñas, niños y adolescentes en planteles públicos y privados de niveles primaria, secundaria y preparatoria de BCS.

Olivas Parra destacó que su propuesta no busca limitar la comunicación de los estudiantes, sino garantizar que los dispositivos móviles sean utilizados exclusivamente como herramientas de apoyo educativo y en situaciones de emergencia.

El propósito de la medida es elevar la calidad educativa y reducir las distracciones en el aula. La legisladora advirtió que los alumnos pueden verse tentados a revisar redes sociales, jugar videojuegos o enviar mensajes de texto durante las clases, lo que impacta negativamente su atención y rendimiento académico.

Del mismo modo, busca que el Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Educación Pública Estatal (SEP) a que dé las facilidades para que, en los planteles educativos públicos y privados, se restrinja el uso de celulares y dispositivos electrónicos, en horas de clase, buscando eliminar los factores de distracción, ciberacoso, bullying, grooming y demás factores que atenten contra la comunidad estudiantil, mermando sus capacidades de aprendizaje y salud mental, toda vez que, tras los estudios realizados por Common Sense Media, publicados en el Instituto para el Futuro de la Educación del Tecnológico de Monterrey, muestran que los adolescentes de 13 a 17 años pueden pasar hasta nueve horas en línea cada día, aumentando el riesgo de desarrollar un Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otras consecuencias más.